

Criterios de interpretación del Convenio de La Haya de 1980. Avances y desafíos en materia de restitución internacional de niñas, niños y adolescentes

La movilidad humana presenta una serie de retos que requieren la cooperación internacional entre los estados, así como de reglas comunes y homogéneas. En el caso de la sustracción de menores de edad, la normativa y la práctica internacionales proveen al juzgador y a las autoridades involucradas de criterios, principios y estándares que deberán ser tomados en cuenta en el caso concreto. Desde una perspectiva de derechos humanos, en particular, destaca la aplicación del interés superior de la niñez como principio rector tanto del ámbito internacional como derivado de un mandato constitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desarrollado un importante cuerpo de jurisprudencia sobre la interpretación del Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, principal instrumento jurídico que aborda el fenómeno de sustracción y restitución internacional de niñas, niños y adolescentes. Este libro reúne una serie de artículos que, por un lado, analizan los criterios de la Suprema Corte en la materia y, por el otro, nos anuncian problemas y desafíos pendientes para la protección efectiva del interés superior de la infancia entre la movilidad humana internacional. Esta obra será de especial utilidad para juezas y jueces, operadores judiciales y autoridades en contacto con el sistema de protección de la infancia, así como del público interesado en general, y debe leerse de la mano del cuaderno de jurisprudencia sobre Restitución internacional de niñas, niños y adolescentes publicado también por esta Suprema Corte.